NOTA UOC N° 220/2023

Asunción, 06 de octubre de 2023.

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

PRESENTE:

Me dirijo a Usted a fin de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Dirección General del Registro del Estado Civil, ha procedido a la modificación del Contrato N° 15/2022 correspondiente a la **CD N° 06/2022 "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023" ID N° 417.090** suscripto con la firma **G & B de Catalina Beatriz Almada** con R.U.C. N° **610.403-7.**

Amparados en lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios.-

A tal efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Mgtr. Karen Giménez
Coordinadora UOC